

Serv.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES EN ESTANCIA INFANTIL			
DESCRIPCIÓN:			
REGISTRAR EN EL LIBRO DE INSCRIPCIÓN Y PLATAFORMA CORRESPONDIENTES A BENEFICIARIOS CON EDADES DE ENTRE 7 MESES A 3 AÑOS 11 MESES, HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES QUE RECIBIRAN EL SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF DE TEPETZOTLÁN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 3; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 6, 10, 11 FRACCIONES I, II, IV Y V, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL CAPITULO I, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II; CAPITULO II, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 89. GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.		
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE PARTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• SER HIJO DE MADRE Y/O PADRE TRABAJADOR	-	-	<ul style="list-style-type: none"> GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. BANDO MUNICIPAL CAPITULO I, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II; CAPITULO II, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 89.
• PRESENTAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR EL AREA DE TRABAJO SOCIAL DEL SMDIF DE TEPETZOTLÁN.	SI	2	
• ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR	SI	2	
• CARTILLA DE VACUNACIÓN	SI	2	
• CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR EL SMDIF	SI	2	
• CURP	SI	2	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	2	
• INE/IFE DE LA MADRE O TUTOR	SI	1	
• CROQUIS DEL DOMICILIO IMPRESO	SI	NO	
• 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL	SI	NO	
• HISTORIA CLINICA EXPEDIDA POR EL MÉDICO PEDIATRA	SI	NO	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	7 DÍAS						
COSTO:	\$ 570.00 PESOS DE INSCRIPCIÓN	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	A DISPONIBILIDAD DE CUPO						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 16:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760859 5527021274	101	NO APLICA	seduc@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849	104	NO APLICA	seduc@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ALIMENTOS DEBO LLEVAR PARA QUE MI HIJO COMA DURANTE EL DÍA?				

RESPUESTA:	NO SE DEBEN TRAER ALIMENTOS, YA QUE EN LA ESTANCIA INFANTIL SE LES BRINDA UNA ALIMENTACIÓN SANA Y BALANCEADA DE ACUERDO AL MENÚ ESTABLECIDO POR DIFEM.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTANCIA INFANTIL?
RESPUESTA:	DE 7:00 A.M. A 15:45 P.M.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A PARTIR DE QUE EDAD PUEDEN INGRESAR LOS NIÑOS EN ESTANCIA INFANTIL?
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS SIETE MESES CUMPLIDOS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / 02 / 2022</u>
LIC. CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	